LA ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA Y SU ADAPTACION A LAS EXIGENCIAS MODERNAS

Apartes de la Conferencia dictada por el Profesor Doctor E. Leclainche en el décimotercer Congreso Internacional de Medicina Veterinaria.—Zurich.

Los fines, esencialmente utilitarios, de la enseñanza de la medicina veterinaria, le imponen adaptaciones sucesivas en consonancia a las variables condiciones resultantes de la evolución económica y social de las colectividades humanas.

Durante siglos esta enseñanza estaba limitada al tratamiento individual de los animales enfermos y los poderes públicos no le acordaban más que una relativa y poco constante consideración. Solamente cuando se comenzó a pensar en la posibilidad de intervenir contra las epizootias reinantes, los estados se preocuparon de formar profesionales para combatirlas. Es de hacer notar que solamente esta consideración fue la que determinó la creación de escuelas de veterinaria.

Se conocen las luchas sostenidas durante más de medio siglo en Francia y Alemania para imponer a los candidatos condiciones de ingreso más o menos severas, hasta la exigencia de un diploma que acreditáse la terminación de los estudios secundarios. Se sabe también, que los progresos de la medicina veterinaria en Francia y la elevación social de la profesión, coincide escasamente con el rigor de las condiciones impuestas en el reclutamiento de los estudiantes.

Esta condición de éxito en la enseñanza veterinaria no es menos esencial en nuestros días que en el pasado. Los títulos exigidos deben garantir una preparación científica y filosófica que permita a los candidatos seguir la enseñanza superior que les está destinada. Ellos deben ser idénticos a los que se les exige a los médicos.

En algunos países la enseñanza veterinaria ha sido abandonada a la iniciativa privada. La historia de estas escuelas libres completa la demostración de la necesidad de un control efectivo sobre la formación profesional. En Gran Bretaña, Estados Unidos de Norte América, son organizaciones profesionales las que han debido reemplazar en esta función al Estado en mora. Jurados constituídos por estas grandes organizaciones profesionales son los que examinan a los candidatos egresados de escuelas libres y sus exigencias se revelan tan eficientes como la de los jurados oficiales. No estaría de más, por otra parte, que en procedimiento semejante fuere utilizado en los casos en que los jurados oficiales hicieran gala de una excesiva indulgencia. El rigor de la selección al ingresar y egresar de nuestras escuelas es la garantía de nuestra situación social y toda debilidad significaría una inmediata regresión.

El plan de estudios está evidentemente subordinado a la misión social del veterinario, es decir, a

los fines de su actividad, tal como han sido claramente discernidos por los fundadores de las escuelas francesas. No se trata solamente de continuar la tradición de la antigua "maréchalarie". Las escuelas de "economía rural y de arte veterinario" deberán enseñar todo lo que concierne al "gobierno de los animales", según la muy gráfica expreseión de la época, creándose cargos especializados en el "gobierno de cada una de las especies domésticas. Ahí está la verdadera doctrina. La medicina y la cirugía no constituyen más que una parte de un programa que comprende principalmente la producción, conservación y utilización de los animales, es decir, toda la ciencia de la crianza. Se sabe cómo esta concepción ha sido descuidada y hasta abandonada, en la primera mitad del siglo diecinueve, tanto en Francia, bajo la influencia de Renault, como en la mayor parte de los países de Europa. Parece que limitando su función a la medicina y a la cirugía, el veterinario cumplía toda su misión y se igualaba al médico. El ingenuo "slogan" de dos medicinas hermanas no ha desaparecido todavía.

En la actualidad en todos los países se ha creado una asignatura en agronomía de la que se han apoderado con diligencia como de un magnífico dominio abandonado. La zootecnia nacida en las escuelas de veterinaria, es acaparada por las escuelas de agricultura y muy a menudo son los veterinarios quienes la enseñan.

Así tenemos que hoy día, en las circunstancias más favorables, los agrónomos consienten penosamente compartir con los veterinarios la dirección de la crianza de los animales, pretendiendo confinarlos solamente a su rol de médicos, limitado a menudo al solo tratamiento de los animales enfermos.

Pertenece a los veterinarios realizar la revisión que impone el buen sentido. La crianza, es la higiene del animal en acción. Luégo la higiene, la medicina preventiva y la medicina curativa, forman un complejo que no se puede disociar. Es preciso volver a la lógica concepción de otros días: la enseñanza veterinaria debe comprender, para cada especie animal, todo lo concerniente a la genética, a la higiene de la gestación, a la primera edad, a la alimentación, al alojamiento, etc., la medicina preventiva y curativa. Si se reflexiona cuerdamente, se apercibirá que todos estos conocimientos se completan uno con otro y son inseparables. De manera general, la noción de especie debe determinar la división de las materias: lo mismo que se estudian varias anatomías, el veterinario estudia varias patologías. El sistema comparativo, del que se ha abusado demasiado, hace perder de vista el carácter objetivo de los conocimientos; tendiendo hacia una metodología que está, lo más a menudo, en oposición con las realidades prácticas. Aplicado al estudio de la anatomía, puede constituír la base de una clasificación zoológica o de ciertas diagnosis (inspección de carnes), pero no tiene interés y hasta puede resultar dañoso en sus aplicaciones a la clínica y a las técnicas médicas y quirúrgicas. En el estudio de la patología, no es más que parte defendible en lo que respecta al estudio de las enfermedades específicas, infecciosas o parasitarias, acarreando para todas las demás confusiones irremediables.

Una enseñanza general de la anatomía, biología, fisiología, patología, terapéutica, etc., es ciertamente indispensable, pero debe ser independiente de la enseñanza profesional objetiva. Su objeto, es contribuír a la formación filosófica del

estudiante, no menos indispensable que la instrucción técnica. Está destinada a formar el juicio, a sugerir las comparaciones, a despertar la curiosidad del espíritu, el gusto de la investigación y el amor a la ciencia.

Si las finalidades, así definidas, de la medicina y la cirugía veterinaria, se mantienen constantes, la importancia relativa de sus diversas partes, varía en razón de la importancia numérica absoluta y relativa de sus objetos, es decir, de las diversas especies domésticas. Es el caballo, el solo considerado por la antigua "maréchalerie" y por los primeros maestros de la enseñanza veterinaria. De hecho, su papel económico no cesa de acrecentarse en el curso del siglo diecinueve y el advenimiento de los ferrocarriles no le causa ningún perjuicio. Por el contrario, la tracción mecánica le asesta un golpe terrible, del cual las estadísticas no han medido toda su gravedad. Ya, la crianza de las ovejas ha sufrido una sensible disminución en ciertos países de Europa y la producción de lana artificial amenaza su porvenir. Es así, como el mantenimiento de los animales para la producción de carne y de leche es el objeto principal de la crianza y de la práctica veterinaria, lo que implica una adaptación de la enseñanza a la nueva jerarquía de los sujetos tratados. Se conoce, por otra parte, el trastorno causado en la enseñanza de la clínica en la mayor parte de las escuelas por la rarefacción del caballo en las grandes ciudades, en nada compensada por la abundancia de enfermos en la clínica de animales pequeños (perros y gatos).

Bajo la presión de las circunstancias la enseñanza se ha dirigido en esta dirección. La patología de la gestación, la obstetricia, las enfermedades de los animales jóvenes, etc., han pasado al primer plano en los programas. Se ha realizado un agrupamiento de las "enfermedades de la crianza", basado no ya sobre la noción de la etiología, sino en el destino económico de los animales. El criterio de la "contagiosidad" no conserva ya su valor absoluto más que que para un pequeño número de afecciones y está en vías de desaparecer para la mayor parte. Mientras que la consideración de la receptividad y de las influencias que le contingen adquieren cada día mayor importancia. Es hacia la edificación de una "medicina preventiva que se deben orientar todos los esfuerzos. Los métodos de inmunización, que desde hace cincuenta años ocupan toda la escena están lejos de satisfacer a todas las necesidades y esta conclusión continuaría siendo cierta aún, si como nosotros lo deseamos, fuese resuelto el problema de la vacunación antiaftosa. Sabemos ahora que el medio orgánico es profundamente modificado por múltiples influencias y que los factores etiológicos sustentados por la antigua patología general, ejercen una acción mucho más importante de lo que hasta aquí se suponía.

Estas influencias, son también muy importantes de discernir, ya que el hombre puede imponer a los animales todas las condiciones capaces de asegurarle, con una salud perfecta, el máximo de rendimiento económico. Es esta medicina preventiva la que conviene estudiar y yenseñar en todas partes Basada sobre la etiología general y especial, utiliza todos los recursos de la higiene general y aplicada, en el límite de las posibilidades económicas.

Ya en ciertos países las agrupaciones agrícolas proclamas su intención de asegurar ellas mismas, por consejos a los propietarios, la

prevención de la enfermedad, no debiendo intervenir el veterinario más que para el tratamiento de las enfermedades.

En las escuelas de veterinaria, se debe dar una enseñanza completa de esta "medicina preventiva", ligada con las otras disciplinas. Esto, no significaría perjudicar al ejercicio de la veterinaria en el porvenir, debiéndose proclamar que siempre y en todas partes los veterinarios han preconizado los preceptos de la higiene con la frecuente consecuencia de provocar la desaparición total de ciertas enfermedades en su clientela. Se trata solamente de completar la doctrina y sistematizar su aplicación.

Esta extensión de los programas, tiene entre otras consecuencias, la de integrar la totalidad de los conocimientos indispensables que se afanan en agrupar ajenos a nosotros, para constituír la "ciencia de la crianza".

Entre las tareas que le incumben al veterinario, el control de la salubridad de las carnes figura entre las más importantes, siendo inpartida en todas partes una enseñanza teórico-práctica.

Si esta intervención profesional no nos ha sido discutida —puede deberse simplemente a la razón de las técnicas impuestas que han alejado ciertos candidatos— el contralor de la leche es ásperamente disputada a los veterinarios, a pesar de que la química de la leche es inseparable de la fisiología y patología de la mama que son de su dominio, lo mismo que el análisis bacteriológico. Habría sido posible, probablemente, conservar o reivindicar útilmente la higiene de la leche si se hubiera impartido una enseñanza completa en tiempo oportuno. Esta falta comporta una indicación permanente: pertenece a las escuelas preveer las misiones que pueden ser confiadas a sus alumnos y prepararlos antes de que le sean atribuídas. El ejemplo de la leche no es el único que se podría invocar.

El programa de la enseñanza normal de las escuelas y facultades comporta un curso escolar de ocho a diez semestres. Parece ser que no se puede aumentar la duración sin comprometer el número de inscripciones, siendo sin embargo suficiente si un riguroso sistema de exámenes garante su eficacia.

No obstante, se plantea un problema por la reconocida necesidad de períodos de aplicación, que no pueden ser transferidos sin inconvenientes al fin de los estudios. Estos períodos se utilizan para la práctica del control de carnes, de la explotación rural y de la crianza, en una palabra, a la experiencia profesional.

Recientemente ha sido adoptada en un país de Europa, una solución que nos parece recomendable. Los períodos, obligatorios, son repartidos en esta forma: dos meses en una granja, entre granjeros elegidos, durante las primeras vacaciones de verano, tres meses en un establecimiento dependiente de administración veterinaria; tres meses en un matadero, durante las vacaciones que preceden al examen de fin de estudios y seis meses al lado de un profesional a la terminación de la carrera.

El sistema tiene el inconveniente de sacrificar en gran parte el tiempo de las vacaciones, pero la naturaleza de los estudios impuestos es tal que puede ser considerada, si nó como un reposo por lo menos como un apreciable pasatiempo. Existe en todo caso la ventaja de

no aumentar desmesuradamente el período escolar y responde perfectamente a las necesidades de la instrucción práctica.

La preparación de las tesis que constituyen el diploma profesional o la obtención de un título universitario facultativo, podrían ser en parte realizados durante estos períodos.

Para ciertas especializaciones (carrera militar, servicio colonial) o para la obtención de certificados de estudios (médico del Estado) existen enseñanzas de aplicación que son impartidas ya sea en escuelas especiales o bien en las escuelas veterinarias según las directivas especiales de cada país.

En fin, tiende a generalizarse una enseñanza post-escolar cuya importancia y ventajas no puede sobreestimarse. La más antigua forma de esta iniciativa está representada por las viejas sociedades locales, en gran parte desaparecidas, pero de las que se conserva la tradición en Gran Bretaña, cuyas asambleas provinciales son muy activas. La National Veterinary Medical Association, de Gran Bretaña e Irlanda, la American Veterinary Medical Association, la Asociación de Veterinarios Suizos, etc., discuten en sus reuniones anuales asuntos de actualidad, los que son seguidos de demostraciones prácticas. En Francia se han inaugurado, hace ya algunos años las "jornadas veterinarias" donde son tratadas por especialistas cuestiones nuevas y donde se realizan además diversas demostraciones; en Bélgica se ha seguido este ejemplo. Una empresa más interesante ha sido realizada por la Deutscher Veterinarrat, mediante cursos dados en todo el país, por maestros calificados, sobre temas elegidos en razón de su actualidad o de su interés general o local; esta obra la continúa actualmente la Reichsverband der Deutschen Tierártze. Un sistema análogo ha sido adoptado en los Países Bajos. Se ha tenido también en cuenta la obligación de períodos de aplicación por lo menos para los funcionarios veterinarios (inspectores de carnes, veterinarios sanitarios, etc.), y para los veterinarios de las reservas militares. Es bien cierto que los libros y las revistas no son suficientes para documentar a la totalidad de los profesionales siendo de desear que se multipliquen en la forma menos onerosa posible las ocasiones de instrucción colectiva.